Dibulla - La Guajira, 03 de septiembre de 2026

Doctor
JAIR JOSE MARTINEZ MEZA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Dibulla – La Guajira
E. S. D.

REF.: Justificación Modificación del proyecto **BPIN** 2026000001791 **BPIM** 26-044909-0050

Cordial saludo:

Por medio de la presente, la **Oficina Municipal de Contratación** remite para su revisión y trámite correspondiente la propuesta de ajuste sin tramite **al proyecto de inversión** denominado **"FORTALECIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2026 2 DEL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA"**, identificado con **BPIN 2026000001791**, con el propósito de fortalecer su capacidad operativa y atender adecuadamente las necesidades asociadas a la gestión contractual municipal.

El ajuste sin tramite presupuestal corresponde al ajuste de **un perfil profesional PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CONTRACTUAL EN LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE DIBULLA**, la actividad inicialmente esta por un tiempo de **CUATRO (04)** meses con una asignación salarial de $ 3.630.000,00 para un valor total de $ 14.520.000,00 y se realizará el ajuste por un periodo de **TRES (03)** meses, con un valor mensual de $ 4.400.000,00 para un valor total de $ 13.200.000,00.

Esta necesidad se fundamenta en el incremento de la demanda de procesos contractuales que debe atender la Oficina Municipal de Contratación durante la vigencia, así como en la complejidad técnica y jurídica de las diferentes actuaciones que comprenden las etapas precontractuales, contractual y postcontractual. El equipo actualmente previsto presenta una alta carga operativa, por lo que resulta pertinente ampliar temporalmente la capacidad profesional para garantizar una atención oportuna, adecuada y técnicamente soportada.

El ajuste de este perfil permitirá fortalecer la revisión, estructuración, seguimiento y evaluación jurídica de los procesos contractuales, contribuir a la adecuada aplicación de la normativa vigente y mejorar la capacidad de respuesta de la Oficina Municipal de Contratación frente a las solicitudes y requerimientos de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Concepto	Información
Plan de Desarrollo	**Cumpliendo la Palabra 2024–2027**
Eje estratégico	Línea Estratégica 4. Gobernanza y Convergencia Territorial
Sector	2.4.2 Sector Gobierno Territorial – 2.4.2.2 Participación Social
Programa	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
Producto	4502022 – Servicio de asistencia técnica
Indicador de producto	450202206 – Estrategias de asistencia técnica

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Concepto	Información
Plan de Desarrollo Municipal	**Camino a la Transformación Social 2024–2027**
Eje estratégico	Eje – Línea Estratégica 3: Gobernanza con gestión transparente, camino a la transformación institucional
Sector	Gobierno Territorial
Programa	4599 – Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Producto MGA	4599031 – Servicio de asistencia técnica
Indicador de producto	459903100 – Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

El ajuste solicitado responde a la necesidad de **FORTALECER LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y OPERATIVA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN,**

teniendo en cuenta el incremento de los procesos y actuaciones contractuales que deben ser atendidos durante el periodo de ejecución restante del proyecto.

El ajuste de una **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CONTRACTUAL EN LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE DIBULLA** permitirá distribuir de manera más eficiente la carga de trabajo, fortalecer la revisión y estructuración jurídica de los procesos, apoyar el seguimiento de las actuaciones contractuales y contribuir a la atención oportuna de los requerimientos de las diferentes dependencias municipales.

De igual manera, el apoyo profesional permitirá reducir riesgos asociados a errores de procedimiento, deficiencias en la estructuración documental, vencimiento de términos, inconsistencias jurídicas y retrasos en la gestión contractual, fortaleciendo el cumplimiento de los principios de **PLANEACIÓN, TRANSPARENCIA, ECONOMÍA, RESPONSABILIDAD Y SELECCIÓN OBJETIVA**.

El ajuste mantiene coherencia con el objetivo, producto y actividades establecidos en el proyecto de inversión inicialmente formulado, por cuanto **COMPLEMENTA LA ASISTENCIA PROFESIONAL ESPECIALIZADA REQUERIDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL MUNICIPAL**, sin modificar su propósito fundamental.

DETALLE PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1.6	Prestación de servicios profesionales como abogado para el fortalecimiento de la gestión contractual en la Oficina de Contratación del Municipio de Dibulla	Meses	3	$4.400.000,00	**$13.200.000,00**
	TOTAL, AJUSTE				**$13.200.000,00**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA DE LA NECESIDAD DEL AJUSTE DEL PERFIL

El ajuste de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE DIBULLA** a la Oficina Municipal de Contratación

se fundamenta en la necesidad de fortalecer temporalmente la capacidad técnica, operativa y jurídica requerida para atender la demanda de procesos contractuales del municipio. La dinámica de la contratación pública exige la revisión, estructuración, seguimiento y control permanente de actuaciones y documentos correspondientes a las etapas **precontractual, contractual y postcontractual**, así como la atención oportuna de requerimientos jurídicos y administrativos relacionados con dichos procesos.

El perfil ajustado permitirá fortalecer de manera articulada los principales componentes de la gestión contractual municipal, particularmente:

Componente	Actividades técnicas y jurídicas a fortalecer
1. Planeación y estructuración contractual	Apoyo en la revisión jurídica de estudios previos, documentos soporte, modalidades de selección, requisitos y condiciones necesarias para la estructuración de los procesos contractuales.
2. Gestión y revisión documental	Revisión de contratos, actos administrativos, documentos derivados de la actuación contractual y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos y documentales.
3. Procesos de selección	Apoyo en el desarrollo de los procesos de selección asignados, participación en comités evaluadores y revisión de los documentos asociados a las diferentes modalidades de contratación.
4. Ejecución y seguimiento contractual	Apoyo jurídico al seguimiento de contratos, revisión de garantías, acompañamiento a la supervisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, con el propósito de prevenir riesgos jurídicos y contractuales.
5. Gestión de riesgos y actuaciones jurídicas	Asesoría en la identificación y manejo de riesgos legales, apoyo en la resolución de situaciones derivadas de los procesos contractuales y elaboración o revisión de respuestas a requerimientos, derechos de petición, tutelas y demás actuaciones relacionadas con la gestión administrativa.
6. Articulación institucional	Apoyo en la coordinación con las diferentes dependencias de la administración municipal y con entidades y autoridades relacionadas con los procesos administrativos y contractuales.

JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL

La necesidad del recurso humano ajustado se encuentra asociada a la **alta concentración y demanda de actividades contractuales durante el periodo restante de la vigencia**, situación que incrementa las cargas operativas y jurídicas de la

Oficina Municipal de Contratación. La atención simultánea de procesos en diferentes etapas requiere contar con capacidad profesional suficiente para garantizar que las actuaciones sean revisadas y tramitadas con la rigurosidad técnica y jurídica necesaria.

En este sentido el ajuste de la actividad **no constituye una actividad aislada ni paralela al funcionamiento de la Oficina**, sino un recurso de apoyo que se reestructurará al equipo existente para complementar su capacidad de respuesta, distribuir las cargas de trabajo y atender oportunamente las actividades relacionadas con la estructuración, revisión, selección, ejecución y seguimiento de los procesos contractuales.

Desde el componente jurídico, su participación permitirá fortalecer la aplicación de los principios que orientan la contratación estatal, particularmente **transparencia, economía, responsabilidad, planeación, selección objetiva y publicidad**, contribuyendo a disminuir la ocurrencia de errores, inconsistencias documentales, riesgos jurídicos y situaciones que puedan generar observaciones, controversias, investigaciones o eventuales consecuencias para la administración municipal.

Por lo anterior, el ajuste del perfil profesional se considera **técnica y operativamente pertinente**, en cuanto permite complementar temporalmente la capacidad instalada de la Oficina Municipal de Contratación y garantizar una atención más eficiente, oportuna y especializada de los procesos contractuales que se encuentren a su cargo durante los **tres (3) meses de ejecución**.

El presenta ajuste **no modifica el objeto general ni la finalidad del proyecto**, sino que fortalece su capacidad de ejecución mediante la incorporación de un recurso profesional adicional, requerido para atender adecuadamente la demanda de gestión contractual y garantizar el cumplimiento de las actividades previstas.

De antemano, se agradece la atención prestada y se solicita adelantar la revisión y los trámites correspondientes para la incorporación del presente ajuste al proyecto de inversión.

Atentamente,

NATALY VANESA FLOREZ REDONDO
Jefe Oficina Municipal de Contratación
Alcaldía Municipal de Dibulla

PRESUPUESTO OFICIAL

"FORTALECIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE DIBULLA".

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ASISTENCIA TECNICA PARA POLITICA PUBLICA DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL**					
1.6	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CONTRACTUAL EN LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE DIBULLA	Meses	3	1	$ 4.400.000,00	$ 13.200.000,00
	TOTAL, ASISTENCIA TECNICA PARA POLITICA PUBLICA DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL					**$ 13.200.000,00**

NATALY VANESA FLOREZ REDONDO
Jefe Oficina Municipal de Contratación

CONCEPTO DE VIABILIDAD SECTORIAL

DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
Nombre Proyecto	FORTALECIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2026 2 DEL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA
Sectorial responsable	OFICINA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APLICA	
Línea Estratégica	EJE LÍNEA ESTRATÉGICA 3: GOBERNANZA CON GESTIÓN TRANSPARENTE, CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Sector	Gobierno Territorial
Programa	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Producto	4599031 - Servicio de asistencia técnica
Indicador de Producto	459903100 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente

1. EVALUACIONES

1.1 Evaluación Técnica	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

Evaluación Técnica: FAVORABLE Y VIABLE

Una vez revisada la formulación y actualización del proyecto de inversión **"FORTALECIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2026 2 DEL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA"**, identificado con BPIN **20260000017910**, se considera que la incorporación del componente ajustado propuesto mantiene la coherencia técnica, funcional y operativa de la iniciativa.

El ajuste sin tramite presupuestal corresponde al ajuste de **un perfil profesional PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CONTRACTUAL EN LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE DIBULLA**, la actividad inicialmente esta por un tiempo de **CUATRO (04)** meses con una asignación salarial de $ 3.630.000,00 para un valor

total de $ 14.520.000,00 y se realizará el ajuste por un periodo de **TRES (03)** meses, con un valor mensual de $ 4.400.000,00 para un valor total de $ 13.200.000,00.

Desde el punto de vista técnico, el perfil ajustado se encuentra directamente relacionado con el objeto y alcance del proyecto, particularmente con las actividades orientadas a la **estructuración, revisión, seguimiento y evaluación jurídica de los procesos contractuales en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual**. Su participación permitirá complementar las capacidades existentes y mejorar la distribución de las cargas de trabajo dentro del equipo de la Oficina de Contratación.

El ajuste del profesional permitirá fortalecer actividades tales como la **REVISIÓN JURÍDICA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, ESTRUCTURACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOPORTE, APOYO EN PROCESOS DE SELECCIÓN, REVISIÓN DE GARANTÍAS, SEGUIMIENTO JURÍDICO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL**, de acuerdo con las necesidades y funciones asignadas por la Oficina Municipal de Contratación.

Asimismo, el ajuste resulta técnicamente pertinente frente al incremento de la demanda operativa de procesos contractuales durante el periodo restante de ejecución de la vigencia. El ajuste del equipo especializado contribuye a evitar retrasos, mejorar los tiempos de revisión y fortalecer la calidad técnica de los documentos y actuaciones que hacen parte de los procesos de contratación municipal.

Desde la perspectiva de consistencia de la cadena de valor, el ajuste **no modifica el propósito fundamental del proyecto**, sino que fortalece la capacidad necesaria para alcanzar los objetivos, productos y actividades previamente definidos. El ajuste del recurso humano se articula especialmente con el **Objetivo Específico 2**, relacionado con el fortalecimiento de la gestión contractual mediante asistencia profesional especializada en los componentes jurídico, financiero y tecnológico.

De igual manera, existe correspondencia entre el componente ajustado y el producto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CONTRACTUAL EN LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE DIBULLA,** contribuyendo directamente al cumplimiento de las actividades relacionadas con la estructuración, revisión, seguimiento y evaluación jurídica y contractual.

En materia de ejecución, se considera técnicamente viable que el profesional ajustado desarrolle sus actividades de manera **articulada y simultánea con el equipo existente**

de la Oficina Municipal de Contratación, permitiendo complementar las capacidades institucionales sin alterar la estructura general del proyecto.

El ajuste propuesta conserva, además, la articulación del proyecto con el sector **Gobierno Territorial**, el programa **4599 – Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**, así como con el producto de asistencia técnica contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal **"Camino a la Transformación Social 2024–2027"**.

Concepto final

La evaluación técnica del ajuste propuesto es FAVORABLE Y VIABLE, toda vez que el componente incorporado guarda relación directa con el problema identificado, los objetivos específicos, el producto y las actividades de la cadena de valor del proyecto. El Ajuste de un profesional en Derecho fortalece la capacidad técnica y jurídica de la Oficina Municipal de Contratación, permite atender de manera más eficiente la demanda de procesos contractuales y contribuye a mejorar la calidad, oportunidad, seguimiento y control de las actuaciones contractuales.

En consecuencia, **se considera técnicamente procedente el ajuste si tramite presupuestal,** manteniendo la consistencia y trazabilidad de la iniciativa de inversión.

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA: FAVORABLE Y VIABLE.

1.2 Evaluación Socio-económica	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

Evaluación Socioeconómica: FAVORABLE Y VIABLE

La evaluación socioeconómica del proyecto **"FORTALECIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2026 2 DEL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA"** se considera **FAVORABLE Y VIABLE**, teniendo en cuenta que el ajuste propuesto contribuye directamente al fortalecimiento de la capacidad institucional de la Oficina Municipal de Contratación y a la adecuada gestión de los recursos públicos.

El ajuste sin tramite presupuestal corresponde al ajuste de **un perfil profesional PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CONTRACTUAL EN LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE DIBULLA**, la actividad inicialmente esta por un tiempo de **CUATRO (04)** meses con una asignación salarial de $ 3.630.000,00 para un valor

total de $ 14.520.000,00 y se realizará el ajuste por un periodo de **TRES (03)** meses, con un valor mensual de $ 4.400.000,00 para un valor total de $ 13.200.000,00. Desde el punto de vista socioeconómico, el fortalecimiento de la capacidad institucional genera beneficios que trascienden la operación interna de la Administración Municipal. Una gestión contractual más oportuna, organizada y técnicamente soportada contribuye a reducir la probabilidad de errores, retrasos, controversias, incumplimientos y actuaciones que puedan generar costos adicionales para el municipio.

Asimismo, la asistencia jurídica especializada permite fortalecer la aplicación de los principios de **transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva**, favoreciendo una gestión más eficiente de los recursos públicos y una mayor capacidad institucional para responder a las necesidades de las diferentes dependencias municipales.

El ajuste también permite complementar el equipo existente de la Oficina de Contratación, que presenta una alta carga operativa derivada de la dinámica de los procesos contractuales. Este ajuste temporal de la capacidad profesional favorece una mejor distribución de las actividades, disminuye riesgos asociados a la acumulación de procesos y contribuye a mejorar la oportunidad en la atención de los requerimientos contractuales.

En términos de beneficios sociales, una contratación pública adecuadamente gestionada favorece la ejecución oportuna de bienes, obras y servicios requeridos por la Administración Municipal para atender las necesidades de la población. Por tanto, el fortalecimiento de la Oficina de Contratación tiene un efecto indirecto sobre la capacidad del municipio para ejecutar sus programas, proyectos e inversiones públicas.

De igual manera, la inversión propuesta presenta una relación favorable entre el costo de la adición y los beneficios potenciales asociados a la prevención de costos derivados de deficiencias en la gestión contractual. Esto resulta consistente con la evaluación económica previamente realizada para el proyecto, que presentó indicadores favorables de rentabilidad socioeconómica.

Evaluación de criterios socioeconómicos

Criterio	Evaluación
Generación de beneficios sociales	Contribuye indirectamente a una mayor oportunidad y calidad en la ejecución de programas y proyectos municipales.
Eficiencia del gasto público	Favorece el uso adecuado de los recursos mediante una gestión contractual organizada y técnicamente soportada.

Prevención de costos	Reduce riesgos asociados a errores, retrasos, controversias, incumplimientos y deficiencias en los procesos contractuales.
Fortalecimiento institucional	Incrementa temporalmente la capacidad profesional y operativa de la Oficina Municipal de Contratación.
Beneficiarios	La población del municipio de Dibulla, en la medida en que se fortalece la capacidad institucional para ejecutar bienes, obras y servicios públicos.
Relación costo-beneficio	La inversión adicional resulta razonable frente a los beneficios potenciales derivados de una gestión contractual más eficiente y de la prevención de riesgos.
Coherencia con la evaluación económica	La adición mantiene el propósito y la estructura de beneficios del proyecto aprobado.
Impacto socioeconómico	Favorable, principalmente mediante el mejoramiento de la eficiencia, transparencia y capacidad de gestión de los recursos públicos.
Concepto	**FAVORABLE Y VIABLE**

Concepto final

De acuerdo con lo anterior, se determina que la adición propuesta presenta **viabilidad socioeconómica FAVORABLE**, dado que se encuentra orientada a fortalecer una capacidad institucional directamente relacionada con la gestión de los recursos públicos y la adecuada ejecución de los procesos contractuales municipales.

El ajuste temporal del profesional en Derecho permite mejorar la capacidad de respuesta de la Oficina Municipal de Contratación, prevenir riesgos que potencialmente pueden generar costos para la entidad y contribuir a que los procesos contractuales se desarrollen con mayor oportunidad, calidad técnica y seguridad jurídica.

En consecuencia, la Evaluación Socioeconómica del proyecto y del ajuste propuesto se conceptúa como FAVORABLE Y VIABLE.

1.3 Evaluación Financiera	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

Evaluación Financiera: FAVORABLE Y VIABLE

La evaluación financiera del proyecto **"FORTALECIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2026 2 DEL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA"** se considera **FAVORABLE Y VIABLE**, teniendo en cuenta que el ajuste propuesto se encuentra directamente relacionada con las necesidades operativas y técnicas identificadas en la Oficina Municipal de Contratación y mantiene la coherencia presupuestal de la iniciativa.

La actividad inicialmente esta por un tiempo de **CUATRO (04)** meses con una asignación salarial de $ 3.630.000,00 para un valor total de $ 14.520.000,00 y se realizará el ajuste por un periodo de **TRES (03)** meses, con un valor mensual de $ 4.400.000,00 para un valor total de $ 13.200.000,00.

La destinación de los recursos ajustados se encuentra claramente definida y corresponde a la prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión contractual de la Oficina Municipal de Contratación. Por tanto, existe correspondencia entre el recurso financiero solicitado, el perfil requerido y la actividad incorporada al proyecto.

Desde el punto de vista financiero, el ajuste **no implica la modificación del propósito fundamental del proyecto**, sino el fortalecimiento de uno de sus componentes para garantizar una mayor capacidad de respuesta institucional. El recurso ajustado se concentra en una necesidad concreta y temporal, relacionada con el incremento de la demanda y complejidad de los procesos contractuales que debe atender la dependencia.

Asimismo, el ajuste del profesional permite optimizar la utilización de los recursos destinados al proyecto, al complementar las capacidades existentes y contribuir a una distribución más eficiente de las cargas asociadas a la revisión, estructuración y seguimiento jurídico de los procesos contractuales.

Análisis financiero

Consistencia con la evaluación económica

La adición mantiene la estructura y finalidad económica del proyecto, orientada a generar beneficios mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la prevención de costos potencialmente asociados a deficiencias en la gestión contractual.

La inversión ajustada busca contribuir a la prevención de situaciones que puedan generar **reprocesos, retrasos, controversias, incumplimientos, observaciones, riesgos jurídicos y eventuales costos para la Administración Municipal**, por lo que el gasto se encuentra directamente vinculado con la finalidad de mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Concepto final

De acuerdo con el análisis realizado, el ajuste presenta **consistencia financiera y presupuestal**, toda vez que los recursos se encuentran asociados a una necesidad concreta, cuentan con una destinación definida y guardan correspondencia con los objetivos, productos y actividades contemplados en el proyecto.

En consecuencia, la Evaluación Financiera del proyecto y de la adición propuesta se conceptúa como FAVORABLE Y VIABLE.

1.4 Evaluación Ambiental	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

De acuerdo a la naturaleza del presente proyecto, no se requiere de permisos y licencias ambientales, según el Decreto 1076 de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), por esta razón no se relacionan.

1.5 Evaluación Institucional y Jurídica	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

Evaluación Institucional y Jurídica: FAVORABLE Y VIABLE

La evaluación institucional y jurídica del proyecto **"FORTALECIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2026 2 DEL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA"** se considera **FAVORABLE Y VIABLE**, toda vez que el ajuste propuesto mantiene correspondencia con las competencias institucionales del Municipio y con las funciones asignadas a la Oficina Municipal de Contratación.

El ajuste se encuentra directamente relacionado con el **Objetivo Específico 2**, orientado a fortalecer la gestión contractual municipal mediante asistencia profesional especializada, particularmente en las actividades de estructuración, revisión, seguimiento y evaluación jurídica de los procesos de contratación en sus etapas **precontractual, contractual y postcontractual**.

Desde el componente jurídico, el ajuste del profesional contribuye a fortalecer el cumplimiento del régimen de contratación estatal y de los principios que orientan la función administrativa y la contratación pública, especialmente **planeación, transparencia, economía,**

responsabilidad, selección objetiva y publicidad. Su apoyo permitirá mejorar la revisión jurídica de los documentos contractuales, estudios previos, actos administrativos, garantías y demás actuaciones relacionadas con los procesos de contratación.

Asimismo, el fortalecimiento del componente jurídico contribuye a la **prevención y mitigación de riesgos legales, administrativos y contractuales**, mediante una revisión más oportuna de las actuaciones y una adecuada atención de los requerimientos derivados de la gestión contractual.

El ajuste propuesto conserva la articulación institucional del proyecto con el **sector Gobierno Territorial**, el programa **4599 – Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**, y el producto **4599031 – Servicio de asistencia técnica**, contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal **"Camino a la Transformación Social 2024–2027"**.

Evaluación institucional y jurídica

Criterio	Evaluación
Competencia institucional	El ajuste se encuentra relacionado con las competencias del Municipio y las funciones de la Oficina Municipal de Contratación.
Coherencia institucional	El perfil adicional complementa el equipo existente y fortalece la capacidad operativa de la dependencia.
Correspondencia con el proyecto	El ajuste se articula directamente con los objetivos, producto y actividades de la iniciativa.
Componente jurídico	Fortalece la revisión, estructuración, seguimiento y evaluación jurídica de los procesos contractuales.
Etapas contractuales	Apoya las etapas precontractuales, contractual y postcontractual.
Prevención de riesgos	Contribuye a prevenir errores, inconsistencias documentales, riesgos

	jurídicos y posibles controversias contractuales.
Principios de contratación	Fortalece la aplicación de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y publicidad.
Articulación con el PDM	Mantiene correspondencia con el eje de gobernanza con gestión transparente y fortalecimiento institucional.
Concepto institucional y jurídico	**FAVORABLE Y VIABLE**

Concepto final

De acuerdo con el análisis institucional y jurídico realizado, el ajuste propuesto resulta **pertinente, procedente y coherente con la naturaleza del proyecto de inversión**, debido a que fortalece la capacidad profesional de la Oficina Municipal de Contratación sin modificar su objeto, finalidad ni estructura fundamental.

La incorporación del abogado ajustado permitirá atender con mayor capacidad las actividades jurídicas y contractuales derivadas de la demanda institucional, fortaleciendo la seguridad jurídica de los procesos, la aplicación de la normativa vigente y la prevención de riesgos asociados a la gestión contractual.

En consecuencia, **la Evaluación Institucional y Jurídica se conceptúa como FAVORABLE Y VIABLE**, siendo procedente el ajuste del perfil profesional.

CONCLUSIÒN: VIABLE

CONCLUSIÓN – CONCEPTO DE VIABILIDAD SECTORIAL

FAVORABLE Y VIABLE

El proyecto **"FORTALECIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL, VIGENCIA 2026, DEL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA"** se considera **favorable y viable sectorialmente**, toda vez que responde a la necesidad de

fortalecer la capacidad institucional de la Administración Municipal para la adecuada gestión, seguimiento y evaluación de los procesos de contratación pública.

CONCLUSIÓN – CONCEPTO DE VIABILIDAD SECTORIAL

Tabla de resultados de viabilidad

Componente	Resultado
Evaluación Técnica	**FAVORABLE Y VIABLE**
Evaluación Socioeconómica	**FAVORABLE Y VIABLE**
Evaluación Financiera	**FAVORABLE Y VIABLE**
Evaluación Institucional y Jurídica	**FAVORABLE Y VIABLE**
Evaluación Sectorial	**FAVORABLE Y VIABLE**
CONCEPTO GENERAL	**FAVORABLE Y VIABLE**

Conclusión

De acuerdo con los resultados obtenidos en los componentes **técnico, socioeconómico, financiero, institucional y jurídico**, se determina que el proyecto es **FAVORABLE Y VIABLE** para su continuidad.

Descripción	Nombre y Apellidos	Firma
Revisó y Avaló	**NATALY VANESA FLOREZ REDONDO Jefe Oficina Municipal de Contratación**	
Proyectó	**NATALY VANESA FLOREZ REDONDO Jefe Oficina Municipal de Contratación**	
Fecha:	16 de Septiembre de 2026	

Ficha comparativa del ajuste del proyecto

Fecha de Impresión: ***16/Sep/2026 10:55 AM***

BORRADOR

En esta ficha se muestran los cambios derivados de un ajuste al proyecto. Solamente se muestran las variables ajustadas.

CÓDIGO DEL PROCESO	EJ-AJ-TER-44090-0230	***TIPO DE PROCESO***	Ajustes sin trámite presupuestal ET		
ESTADO DEL PROCESO	Finalizada	***FECHA INICIO DEL AJUSTE***	9/16/2026 10:42:30 AM	***FECHA FIN DEL AJUSTE***	9/16/2026 10:55:06 AM

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN	202600000017910	***ESTADO***	En Ejecucion		
NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento , IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE Dibulla				
EJECUTOR	44090 - DIBULLA	***UNIDAD RESPONSABLE***	OFICINA DE TURISMO	***HORIZONTE***	2026 - 2026
SECTOR	Gobierno Territorial	***PROGRAMA***	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
VALOR TOTAL	$ 139.040.000,00	***APROPIACIÓN INICIAL***	$ 0,00	***APROPIACIÓN VIGENTE***	$ 139.040.000,00
ALCANCE	Alcance del Proyecto El proyecto busca fortalecer la capacidad institucional de la Oficina Municipal de Contratación mediante asistencia técnica, profesional y especializada para mejorar la organización, gestión, seguimiento y evaluación de los procesos contractuales en el Municipio de Dibulla - La Guajira. La intervención contempla el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa, así como el apoyo especializado en los componentes jurídico, financiero y tecnológico, incluyendo la gestión de la información y el uso de las plataformas de contratación pública. El alcance comprende la ejecución de dos productos de asistencia técnica, dirigidos a fortalecer una dependencia municipal, con una meta de una (1) dependencia fortalecida mediante asistencia técnica, profesional y especializada.				

Metas del proyecto

Elemento	Meta
Dependencia municipal fortalecida	1
Producto 1: Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento técnico y operativo	1
Producto 2: Servicio de asistencia técnica especializada jurídica, financiera y tecnológica	1
Objetivo general: Dependencias municipales fortalecidas	1
Localización	Dibulla, La Guajira
Inversión total	$104.280.000
Perfiles profesionales y técnicos vinculados	9
Duración de la asistencia	3 meses

AJUSTES DEL PROYECTO

De la información por producto

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

OBJETIVO	Fortalecer la capacidad técnica y operativa para la organización, gestión y seguimiento de los procesos contractuales municipales, mediante apoyo técnico a las actividades de la Oficina Municipal de Contratación en el Municipio de Dibulla - La Guajira.

PRODUCTO	700050 - Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) - Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la Oficina Municipal de Contratación del Municipio de Dibulla - La Guajira. -					
	ETAPA	Inversión	**AVANCE FINANCIERO**		**AVANCE EN ACTIVIDADES**	
INDICADORES DE PRODUCTO						
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO					

COSTOS						
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO					
OBJETIVO	Fortalecer la gestión contractual municipal mediante asistencia profesional especializada en los componentes jurídico, financiero y tecnológico, orientada al seguimiento de los procesos, la gestión de la información y el uso de las plataformas de contratación pública en el Municipio de Dibulla - La Guajira.					
PRODUCTO	700051 - Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto) - Servicio de asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de la gestión jurídica, financiera y tecnológica de la Oficina Municipal de Contratación del Municipio de Dibulla - La Guajira. -					
	ETAPA	Inversión	**AVANCE FINANCIERO**		**AVANCE EN ACTIVIDADES**	
INDICADORES DE PRODUCTO						
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO					

COSTOS						
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO					
FUENTES DE FINANCIACIÓN						
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO					

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES
Se emite y se firma en atención al tramite sin ajuste presupuestal en los productos contemplados en Proyecto.

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Elaboró	Jair José Martínez Meza	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	
Emitió	Jair José Martínez Meza	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	